



FIDEICOMISO FINANCIERO SUCIVE

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

[Referencia FFSUCIVE 02/25](#)

Contratación de Servicios

MESA DE AYUDA, OPERATIVA Y DE AUTOMATIZACIONES DEL SUCIVE

Referencia: Nivel de Asesoramiento Funcional (gestiones y trámites) y Operativa del SUCIVE.

COMUNICADO Nro. 3

Modificación de Pliego.

Se modifica lo dispuesto en la cláusula 6.2 del Pliego Particular de Condiciones: Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

Donde dice:

El monto de ésta ascenderá al 10% (cinco por ciento) del monto total de la Propuesta Económica aceptada del Interesado Seleccionado, incluyendo IVA y Leyes Sociales.
La garantía deberá ser emitida a nombre de Fideicomiso 8900/2012 – RUT: 216974280010.

Debe decir:

El monto de ésta ascenderá al 10% (diez por ciento) del monto total de la Propuesta Económica aceptada del Interesado Seleccionado, incluyendo IVA y Leyes Sociales.
La garantía deberá ser emitida a nombre de Fideicomiso 8900/2012 – RUT: 216974280010.